



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Mtro. Mauricio A. Carmona Arellano**, Investigador asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **C.P. Socorro Sánchez Castro**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y miembro suplente electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, y el **Lcdo. Daniel Melchor Marroquín**, Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos a efecto de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil dieciocho.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Presentación de la denuncia **CEPCI-CP/DEN.-2018/005**.
- IV. Análisis y aprobación de los resultados de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta Institucional.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cinco de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de la presencia del Presidente y de cuatro asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Presentación de la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/005.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*"; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día, presentación de la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/005.

En continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura al oficio sin número con fecha de 3 de diciembre del año 2018, emitido por la Dra. María del Pilar



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Una vez concluida la lectura, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, exhorta a los asesores a emitir su opinión acerca de lo anteriormente expuesto, para así dar a los miembros del comité, elementos que ayuden a tomar la decisión sobre la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/005.

Al respecto, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, considera pertinente recibir al seno del comité la denuncia presentada por el presunto acto de hostigamiento sexual, manifestando la importancia de conocer si la denunciante cuenta con un contrato vigente con la institución, para así pronunciar las medidas cautelares necesarias, en caso de que el Comité de cabida a dicha denuncia.

En ese mismo sentido, el **Lcdo. Daniel Melchor Marroquín**, Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, advierten que sí existen elementos para conocer más acerca de la denuncia.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, considera necesario conocer más elementos por parte de la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Persona Consejera Permanente en el Campus Motecillo, como lo son nombres completos y cargos de los testigos mencionados en la denuncia, para poder determinar una primera calificación en ésta y en próximas denuncias.

Al respecto, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, propone solicitar al departamento correspondiente la siguiente información:



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

ÁREA O DEPARTAMENTO	INFORMACIÓN A SOLICITAR
Persona Consejera Permanente	1.- Nombres completos y cargos de los testigos mencionados en la denuncia.
Departamento de Adquisiciones y Contratos	[REDACTED]

Acto seguido, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o si tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los cinco miembros presentes votan a favor.

Al respecto y en uso de la palabra, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, somete a votación de las y los miembros(as) propietarios(as) electos(a) la calificación de la presente denuncia, como se describe a continuación:

CALIFICACIÓN DE LA DENUNCIA	VOTACIÓN
1. Atenderla por presumir que existen elementos que configuran un probable incumplimiento.	5 votos
2. Determinar no competencia del Comité para conocer de la denuncia.	0 votos

Para finalizar el presente punto, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, comenta que las entrevistas a los involucrados en dicha denuncia se llevarán a cabo en las primeras semanas de enero del año 2019.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, procede a desahogar el número siguiente del Orden del Día.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

IV. Análisis y aprobación de los resultados de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta Institucional.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*"; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día, Análisis y aprobación de los resultados de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta Institucional.

En continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da lectura a los resultados de indicadores de cumplimiento del código de conducta institucional del Colegio de Postgraduados 2018, descritos a continuación:

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.1 Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying)			OIC: 70 Departamento de Asuntos Jurídicos: 72 Total: 142 Meta 2018: 48 quejas
6.2 Máxima publicidad	Resoluciones: 0 Solicitudes de Información: 181 Total: 0 % Meta 2018: 0%		
6.3 Capacitación Institucional	Programadas: 2 Efectuadas: 2 Total: 100 % Meta 2018: 100 %		
6.4 Atención Ciudadana	Inscripción: 9.4 Trámite de Beca: 9.2 Evaluación de Cursos: 8.6 Examen de Grado: 9.6 Total: 9.2 Meta 2018: 9.6		
6.5 Combate a la Discriminación	Sria. Admva: 2 Total: 2 Meta 2018: 2 o más		
6.6 Calidad de vida laboral.	Promedio de la encuesta de clima y cultura organizacional: 80 Meta 2018: 80		
6.7 Trabajo en equipo		Promedio de la encuesta de clima y cultura organizacional: 80 Meta 2018: 86	
6.8 Revisión del Código de Conducta	Satisfactorio 2 Actualizaciones efectuadas (Enero-Diciembre)		



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Con el fin de realizar una comparación con el año pasado, da lectura también a los resultados de indicadores de cumplimiento del código de conducta institucional del Colegio de Postgraduados 2017, descritos a continuación:

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.1 Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying)			CIC: 11a Departamento de Asuntos Jurídicos: 21 Total: 139 Meta 2017: 49 quejas
6.2 Máxima publicidad	Resoluciones: 1 Solicitudes de Información: 235 Total: 0 % Meta 2017: 0%		
6.3 Capacitación Institucional	Programadas: 1 Efectuadas: 2 Total: 100 % Meta 2017: 100 %		
6.4 Atención Ciudadana	Inscripción: 9.5 Trámite de Beca: 9.5 Evaluación de Cursos: 9.4 Examen de Grado: 9.5 Total: 9.5 Meta 2017: 9.5		
6.5 Combate a la Discriminación	Srla. Admiva: 3 Total: 23 Meta 2017: 2 o más		
6.6 Control Interno	N/A Derivado del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 03 de noviembre de 2016, numeral 11. De la Evaluación del SCI.		
6.6 Calidad de vida laboral.	Promedio de la encuesta de clima y cultura organizacional: 80 Meta 2017: 80		
6.7 Trabajo en equipo		Promedio de la encuesta de clima y cultura organizacional: 80 Meta 2017: 85	
6.8 Revisión del Código de Conducta	Satisfactorio 2 Actualizaciones efectuadas (Junio-Diciembre)		

En ese mismo sentido, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, recomienda proporcionar un informe al Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General de la Institución, sobre el indicador 6.1 Quejas, para hacer de su conocimiento lo acontecido dentro de la institución en cuanto a ese tema. En ese mismo sentido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, propone informar al Director General de la Institución, lo referente a los resultados de todos los indicadores, sean éstos satisfactorios o insatisfactorios.

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o si tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los cinco miembros presentes votan a favor.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-9ª.Ext.-2018

Con fundamento en el *“Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y al Código de Conducta Institucional para la atención de delaciones por posibles conflictos de interés”* específicamente en el numeral 3. *“Procedimiento administrativo para la atención de delaciones por presuntos incumplimientos al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional”, dentro de los apartados 3.4 “Tramitación, Sustanciación y Análisis”, inciso c),* las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, **aprueban por mayoría de votos, atender la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN-2018/005, por considerar que sí existen elementos para configurar un probable incumplimiento al Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados.**

02-9ª.Ext.-2018

Con fundamento en el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis; el *“Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional para la atención de delaciones por posibles conflictos de interés”* específicamente en el numeral 3. *“Procedimiento administrativo para la atención de delaciones por presuntos incumplimientos al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional”, dentro de los apartados 3.4 “Tramitación, Sustanciación y Análisis”, inciso d),* las y los miembros (as) electos (as) del Comité **aprueban por unanimidad, solicitar al departamento correspondiente la siguiente información:**

ÁREA O DEPARTAMENTO	INFORMACIÓN A SOLICITAR
Persona Consejera Permanente	1.- Nombres completos y cargos de los testigos mencionados en la denuncia.
Departamento de Adquisiciones y Contratos	[Redacted]



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

03-9ª.Ext.-2018

Con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”*, las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **aprueban por unanimidad informar al Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Postgraduados, acerca de los resultados de los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta Institucional 2018.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las catorce horas con 15 minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
Secretario Administrativo y Presidente
del Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario Ejecutivo del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de
Intereses del COLPOS



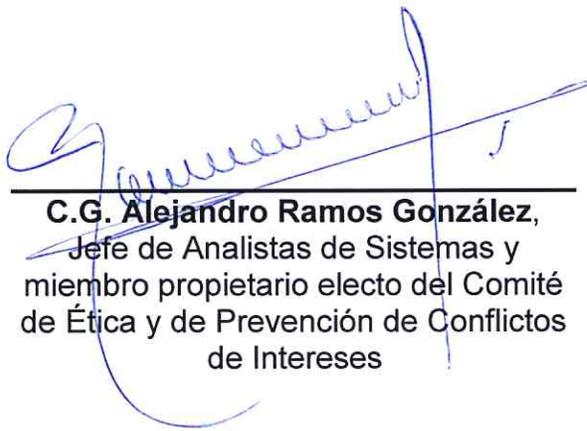
CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

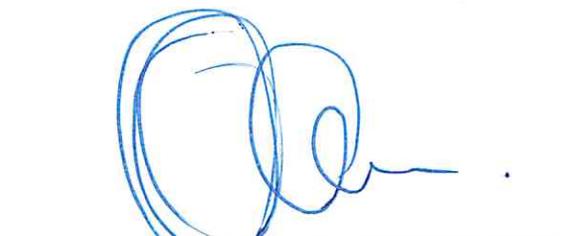
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO



C.G. Alejandro Ramos González,
Jefe de Analistas de Sistemas y
miembro propietario electo del Comité
de Ética y de Prevención de Conflictos
de Intereses



Dr. Alejandro Alarcón,
Director de Educación y miembro
propietario electo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de
Intereses



Mtro. Mauricio A. Carmona Arellano,
Investigador asociado y miembro
propietario electo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de
Intereses.



**C. P. María Gabriela Martínez
Quintana,**
Subdirectora Administrativa del
Campus Tabasco y miembra
propietaria electa del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés
del COLPOS,



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

C.P. Socorro Sánchez Castro,
Jefa del Departamento de
Contabilidad y Control Presupuestal
y miembra suplente electa del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Intereses del COLPOS



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

ASESORES

Lcda. Norma Gisela López Calva,
Titular del Órgano Interno de Control y
asesora del Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Intereses del COLPOS

M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas,
Auditora para Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública del Órgano Interno de
Control y asesora del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del
COLPOS

Lcdo. Daniel Melchor Marroquín,
Director Jurídico y asesor del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Intereses
del COLPOS

Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos,
Jefe del Departamento de Relaciones
Laborales, asesor del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses en
representación del Subdirector de Recursos
Humanos